

**RESOLUCIÓN**

Asunto: Acuerdos necesarios para crear una Oficina Subregional en Yaundé (Camerún)

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 76<sup>a</sup> reunión, celebrada en Marrakech (Marruecos) del 5 al 8 de noviembre de 2007,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2007-RAP-08 titulado “Acuerdos entre la OIPC-INTERPOL y la República de Camerún para la Oficina Subregional de Yaundé”,

COMPROBANDO que el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades y el Acuerdo de Sede, así como el futuro Acuerdo de Infraestructura, permitirán satisfacer las necesidades de la Organización y proteger sus intereses,

APRUEBA el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades y el Acuerdo de Sede, firmados el 26 de marzo de 2007, para que puedan entrar en vigor.

**Aprobada**